ALVCOMER

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES - ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002
(PERSONA JURÍDICA)

Yo, Cielo Magaly Alvarez Medina identificada con cédula de ciudadanía No 52.712.592 en calidad de representante legal de ALVCOMER S.A.S. con NIT 900.173.560-1, conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Así mismo la empresa durante los últimos seis (6) meses calendario exigibles ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

En constancia, se firma en Bogotá D.C., a los dos(02) días del mes de noviembre de 2023.



_____
Firma representante legal del Proponente
Nombre: Cielo Magaly Alvarez Medina
Documento de Identidad: 52.712.592
Cargo: Representante legal
Empresa: ALVCOMER S.A.S.
NIT: 900.173.560-1